

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0763/25

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR ADAMO TELECOM IBERIA EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA COLADA DEL RÍO MERINERO, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NARROS DE SALDUEÑA, CON DESTINO A CONDUCCIÓN DE FIBRA ÓPTICA. EXPTE.: O-A V-1308_VP.

Por ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 59 m², en la Vía Pecuaria “Colada del Río Merinero”, término municipal de Narros de Saldueña por una conducción de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 24 de marzo de 2025.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*.